RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000259 de 23 JUL. 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, nombrado mediante la Resolución DGEN No. 20247000364 del 04 de junio de 2024 y Acta de Posesión No. 132 del 04 de junio de 2024, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 11, 12 y 30 de la ley 80 de 1993, el artículo 2 y 21 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y de las facultades delegadas por el Director General de la Corporación mediante la Resolución DGEN No. 20247000016 del 4 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA– DAF,** solicitó a la Secretaría General, adelantar el proceso de selección con el fin de contratar la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.",** para lo cual se anexaron los correspondientes Estudios, Documentos Previos y Anexo de Especificaciones Técnicas, que junto con el Proyecto de Pliego de Condiciones fueron debidamente publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes.

Que teniendo en cuenta la naturaleza, características y cuantía del objeto a contratar, con el propósito de seleccionar al contratista, resulta procedente adelantar el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** de conformidad con lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2º numeral 1º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. En este sentido, el **numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007** dispone: *"ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…) 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un*

proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento".

Que, con fundamento en lo anterior, es de precisar que la menor cuantía para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR es de $120.997.501 hasta $1.209.975.000 establecido por la Corporación según Circular No 20254000001 del 03 de enero de 2025 y por tanto, en armonía con las demás normas vigentes del Estatuto de Contratación, resulta procedente la realización de la selección del contratista, mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA** dado que el valor estimado para la presente contratación supera el valor de la menor cuantía para la entidad.

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el cuestionario de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y en el documento anexo denominado Pliego de Condiciones se establecen los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los Estudios, documentos Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025**, se publicaron el **día 3 de julio de 2025**, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y aclaraciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos, en la forma prevista en la plataforma del SECOP II de conformidad con el cronograma del proceso.

Que, el presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.218.236.575**) incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba.

Que el presupuesto oficial se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25603884 de fecha 1 de julio de 2025 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera– DAF de la Corporación.

RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000259 de 23 JUL. 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

Que el plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, a partir de la publicación de los documentos previos, se surtió el plazo para que cualquier interesado pudiese presentar observaciones al mismo, término durante el cual la corporación recibió observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas como consta en la plataforma transaccional del SECOP II.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde a la Corporación ordenar mediante acto administrativo la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de **Licitación Pública**, Selección Abreviada y Concurso de Méritos.

Que los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente dar apertura al proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025.**

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025**, cuyo objeto corresponde a la: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.",** acorde con los requisitos, documentos y características técnicas exigidas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR en el cuestionario de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y en el documento denominado Pliego de Condiciones junto con sus Anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con los estudios, documentos previos elaborados por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA– DAF,** se determina que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES**

RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000259 de 23 JUL. 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.218.236.575) incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba. El presupuesto para el presente proceso cuenta con el respectivo **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.** 25603884 de fecha 1 de julio de 2025 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera– DAF de la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO. Podrán participar en este proceso de contratación todas las Personas Naturales, Personas Jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato y que cumplan con la capacidad jurídica y los requisitos para participar señalados en el cuestionario de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y en el documento anexo denominado Pliego de Condiciones, por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR.

ARTÍCULO CUARTO: Adelántese la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025**, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**23/07/2025 17:00**	**Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co**
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	**23/07/2025 18:00**	**Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**23/07/2025 18:59**	**Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co**

RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000259 de 23 JUL. 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Audiencia de asignación de Riesgos	25/07/2025 09:00 a.m.	**DE MANERA VIRTUAL:** A través de la plataforma MICROSOFT TEAMS; previamente se dará a conocer a los interesados el correspondiente link, a través de la plataforma SECOP www.colombiacompra.gov.co en el correspondiente link del proceso.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/07/2025 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	28/07/2025 18:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	28/07/2025 19:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	1/08/2025 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Apertura de las Ofertas	1/08/2025 9:10 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000259 de 23 JUL. 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Informe de presentación de Ofertas	1/08/2025 9:15 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	4/08/2025 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12/08/2025 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación o evaluación	13/08/2025 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta y Apertura de Sobre Económico	14/08/2025 09:00 a.m.	**DE MANERA VIRTUAL:** A través de la plataforma MICROSOFT TEAMS; previamente se dará a conocer a los interesados el correspondiente link, a través de la plataforma SECOP www.colombiacompra.gov.co en el correspondiente link del proceso.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierta	15/08/2025 16:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000259 de 23 JUL. 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Firma del Contrato	**19/08/2025 18:00**	**Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	**20/08/2025**	**Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co**
Aprobación de las Garantías o Pólizas	**21/08/2025**	**Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co**

ARTÍCULO QUINTO. En caso que las fechas y horas establecidas en el artículo anterior, sean objeto de alguna modificación la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución. La adenda que se profiera formará parte integral del Pliego de Condiciones y de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. Ordénese la publicación del presente Acto Administrativo y del Pliego Definitivo de Condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 informa que las veedurías ciudadanas podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso del cual se ordena su apertura mediante el presente acto administrativo haciendo recomendaciones a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y ante los

RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000259 de 23 JUL. 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-009-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

ARTÍCULO OCTAVO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO NOVENO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNANDEZ
Secretario General - SGEN

Proyectó: Edwin Ricardo Vargas Pava / SGEN

Revisó: Blanca Miryam Gomez Perdomo / SGEN